

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de AUTOLIDER ECUADOR S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de AUTOLIDER ECUADOR S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía AUTOLIDER ECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2015.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Por lo que debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realice, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, bajo las cuales, el propósito de evolución permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constipa una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

AUTOLIDER ECUADOR S.A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador, cuyo objetivo principal está orientado hacia la compra, venta, oferta en venta, permuta, comercialización, distribución, importación y exportación de automotores de todo tipo, incluyendo vehículos de carga, vehículos para transporte de pasajeros y de cualquier otro tipo, así como de sus repuestos, accesorios, partes y piezas.

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía, cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes financieros de la compañía, son:

AUTOLIDER ECUADOR S.A.	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	
<u>ACTIVOS</u>	<u>31/12/2015</u>
ACTIVOS CORRIENTES:	
Efectivo y bancos	1.427.796
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8.450.587
Inventarios	23.348.650
Otros activos	544.398
Activos por impuestos corrientes	611.888
Total activos corrientes	34.383.319
ACTIVOS NO CORRIENTES:	
Propiedades y equipos	1.836.822
Propiedades de inversión	147.611
Activos intangibles	322.223
Otros activos	124.312
Activos por impuestos diferidos	0
Total activos no corrientes	2.430.968
TOTAL	36.814.287
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	
PASIVOS CORRIENTES:	
Préstamos	9.905.217
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19.136.933
Pasivos por impuestos corrientes	1.019.880
Obligaciones acumuladas	263.665
Total pasivos corrientes	30.325.695
PASIVOS NO CORRIENTES:	
Obligaciones por beneficios definidos y total pasivos no corrientes	28.486
Total Pasivos	30.354.181
PATRIMONIO:	
Capital social	5.020.000
Reserva legal	190.719
Utilidades retenidas	1.249.387
Total patrimonio	6.460.106
TOTAL	36.814.287

AUTOLIDER ECUADOR S.A.	
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	
	<u>31/12/2015</u>
INGRESOS	47.003.064
COSTO DE VENTAS	(40.162.487)
MARGEN BRUTO	6.840.577
Gastos de venta	(3.216.801)
Gastos de administración	(1.796.104)
Costos financieros	(992.599)
Otros ingresos (gasto), neto	51.601
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	886.674
Menos gasto por impuesto a la renta:	
Corriente	165.512
Diferido	36.757
Total	202.269
UTILIDAD DEL AÑO	684.405
OTRO RESULTADO INTEGRAL:	
<i>Partida que no se reclasificará posteriormente a resultados:</i>	
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	(7.097)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	677.308

La compañía aplica las Normas internacionales de Información Financiera, cumpliendo lo dispuesto en la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, emitida por la Superintendencia de Compañías.

4. Registros legales y contables

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía, y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de AUTOLIDER ECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2015, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Valores y Seguros, Normas Internacionales de Información Financiera, y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de AUTOLIDER ECUADOR S.A., y el correspondiente Estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

Quito – Ecuador

Fecha: 28 de abril de 2016

Atentamente,


Soledad Isch.
Comisario Principal